

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

NOTAS DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008
(En millones de pesos)

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

1. Políticas Generales.

Las políticas y prácticas en materia de administración de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado y tenencia accionaría. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.

El Banco cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos integrado por el Director General, dos expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

2. Riesgo de Crédito.

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las acreditadas del Banco.

De esta manera, para evaluar los riesgos de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo a porcentajes de reserva) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito.

Cada mes se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al H. Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia del Banco que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de

cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por subportafolio, cartera vencida, movimientos en reservas, concentraciones de riesgo por calificación, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

Al 30 de septiembre de 2008 la estadística descriptiva del riesgo de crédito de la cartera del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Distribución de la cartera del sector privado a septiembre de 2008

Número de Clientes	Monto	Participación (%)	Monto Acumulado	Acumulado (%)	Reservas Preventivas (%)	Nivel de Riesgo Promedio
1 - 5	3,457	28.6	3,457	28.6	3.4	B1 Intermedio
6 - 10	1,866	15.5	5,323	44.1	7.5	B2 Intermedio
11 - 15	1,205	10.0	6,528	54.1	2.5	B1 Intermedio
16 - 20	873	7.2	7,401	61.3	2.6	B1 Intermedio
21 - 25	706	5.8	8,107	67.2	1.5	B1 Inferior
26 - 30	574	4.8	8,681	71.9	41.8	C2 Inferior
31- 241	3,391	28.1	12,072	100.0	24.6	C1 Inferior
Total	12,072	100.0			11.5	B3 Inferior

A esa fecha, el VaR trimestral (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la cartera del sector privado fue de \$ 770, cifra que representa un valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99%.

Respecto del capital neto al mes de septiembre, el VaR anual representa 27%.

La estimación para las pérdidas anuales es de \$ 1,046.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y sus consumos, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por riesgo común, sector, rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

3. Diversificación de Riesgos.

Políticas para controlar la concentración en la Cartera de Crédito.- En diciembre de 2005, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito las cuales, en su Capítulo III se refieren a la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas. Al respecto, se establecieron políticas y límites para controlar la concentración de riesgo crediticio de los deudores, ya sea que se trate de una persona moral o grupos de personas morales que constituyan riesgos comunes. Trimestralmente se establecen los límites máximos de financiamiento en función del capital básico de Bancomext y de su índice de capitalización.

Al 30 de Septiembre del 2008, cuatro deudores (5 acreditadas) del sector privado en lo individual rebasan el equivalente al 10% del capital básico de la Institución y en su conjunto el monto de responsabilidades es de USD 474.4 millones lo que representa aproximadamente 85% dicho capital.

De los financiamientos otorgados a los cuatro deudores, el monto de responsabilidades de los tres mayores al 30 de Septiembre de 2008 asciende a USD 373.1 millones, mismos que en forma agregada están sujetos a un límite específico equivalente al 100% de capital básico por USD 559.8 millones.

Por otra parte, se tienen financiamientos otorgados a una entidad del sector paraestatal, que superan en un 2.74% el límite establecido en el artículo 54 fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para este tipo de empresas (100% de capital básico).

4. Riesgo de Mercado.

Inversiones en valores.- Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 250 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 30 de septiembre de 2008, las inversiones en valores en moneda nacional sujetas a riesgo de mercado se encontraban en instrumentos gubernamentales, bancarios y corporativos a descuento, revisables, a tasa real y a tasa fija. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 37% y la posición de reportos constituía 63% del total de las inversiones de la mesa de dinero nacional; el VaR de dicha mesa fue de \$ 7.4, cifra que representó el 82.2% del límite autorizado de \$ 9.0; el promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 4.6. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 420 que representó 78% del límite autorizado.

Al 30 de septiembre de 2008, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos y paraestatales. Al cierre de septiembre se registró un VaR de \$ 12.3 para la posición total de la inversión en moneda extranjera, lo cual representó 53.6% del límite autorizado de \$ 23.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 9.1. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 24 que representó 28% del límite autorizado.

El Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 26 de septiembre de 2008, autorizó nuevos límites de Capital y VaR para los portafolios de mesa nacional e inversión en moneda extranjera.

5. Instrumentos financieros derivados.

La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De las posiciones en instrumentos derivados se mide el valor en riesgo de los futuros del peso en el Chicago Mercantile Exchange (CME), futuros del dólar en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), de contratos adelantados peso/dólar con clientes (forwards) y de contratos adelantados peso/dólar y dólar/divisa interbancario. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 250 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Respecto al riesgo de crédito de contraparte, los contratos adelantados de tasas de interés se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales, mientras que los futuros peso/dólar están exentos del mismo debido a que son operados en bolsas reconocidas (CME y MexDer). El riesgo de crédito de los contratos adelantados con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con BANCOMEXT y para los interbancarios los contratos solo se realizan con instituciones con las que se tienen límites de contraparte, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones del Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo, los cuales se entregan diariamente a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 30 de septiembre de 2008, se tienen posiciones cerradas de forwards peso/dólar y dólar/divisa. El VaR de forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$ 0.1, equivalente al 0.01% del límite autorizado de \$ 6.0; el promedio anual de valor en riesgo de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$ 0.9. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 2 mil que representó 0.04% del límite autorizado.

El Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 26 de septiembre de 2008, autorizó nuevos límites de Capital y VaR para el portafolio de cambios y derivados.

6. Posición de Riesgo Cambiario

Conforme a la circular-1/2006 del 27 de Enero del 2006 emitida por Banco de México la posición de riesgo cambiario se encuentra dentro de los límites establecidos en esta misma, en forma global y por cada divisa.

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el 15% del capital básico de la Institución, correspondiendo para el mes de septiembre de 2008 un importe de USD 81,934 miles.

La posición de riesgo cambiario al 30 de septiembre de 2008 se integra de la siguiente manera:

Divisa	Monto en Miles de Dólares Americanos
Dólar Americano	20,022
Franco Suizo	269
Libra Esterlina	144
Dólar Canadiense	49
Yen Japonés	47
Euro	10,712
Peso Chileno	15,239
Total	46,482

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano):

Divisa	Tipos de Cambio
Dólar Americano	1.0000000
Franco Suizo	1.1205988
Libra Esterlina	0.5612302
Dólar Canadiense	1.0630947
Yen Japonés	106.1571125
Euro	0.7118451
Peso Chileno	552.4861878

Es de mencionar que durante este mes, se obtuvo de Banco de México una autorización para incrementar temporalmente el límite regulatorio, en virtud de los flujos obtenidos por la desincorporación de activos de Bancomext.

7. Riesgo de Liquidez.

Mensualmente se reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre el margen financiero; el riesgo de los flujos de efectivo; y la diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente al 30 de septiembre de 2008, en caso de producirse un aumento de 25 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 4.6 miles en promedio por día (aproximadamente 1.9% del margen financiero diario).

8. Riesgos no Discrecionales.

A septiembre de 2008 están en proceso de elaboración los informes técnicos de riesgo operativo de los tramos que componen los 10 procesos críticos autoevaluados en el trimestre pasado, cabe señalar que la fecha de conclusión es hasta el 31 de diciembre de 2008.

Al tercer trimestre de 2008 no hubo registros de las cuentas contables relativas a eventos de pérdida por riesgo operacional.

En cuanto al requerimiento de capital total por riesgo operativo este ascendió a \$ 163, equivalente a 70 pb del ICAP. De acuerdo a la norma, este requerimiento se constituirá en 36 meses, por lo que el requerimiento acumulado al mes de septiembre es de \$ 32, equivalente a 19 pb del ICAP.

Con relación al riesgo tecnológico, el área de Sistemas reportó al mes de septiembre el seguimiento a los cuatro indicadores de riesgo tecnológico que mide la Institución, informando que en Seguridad de Acceso a la Red se tuvo cero intrusiones, Detección, Bloqueo y Candados contra Virus a la Red se tuvo cero impactos, Detección y Bloqueo de Acceso a sitios Web Restringidos se tuvo cero impactos y Niveles de disponibilidad de los Servicios Críticos y el de Recuperación de Servicios tuvo un cumplimiento del 97.9%, por presentarse un problema de degradación de servicio de red debido a cambio en backbone, ocasionando lentitud en la red.

EVALUACION DE INDICADORES DE RIESGO TECNOLOGICO MENSUAL SEPTIEMBRE 2008

INDICADORES DE RIESGO	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	REPORTES
NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS CRITICOS	98.5% de disponibilidad mensual	97.86%	97.86%	REPORTE DE DISPONIBILIDAD SECCIÓN INCIDENTES
SEGURIDAD DE ACCESO A LA RED DE BANCOMEXT	0 INTRUSIONES A LAS APLICACIONES CRITICAS	0 INTRUSIONES	100%	REPORTE DE VULNERABILIDAD SECCIÓN INTRUSIONES
DETECCION, BLOQUEO Y CANDADOS CONTRA VIRUS A LA RED DE BANCOMEXT	0 IMPACTO A LAS APLICACIONES CRITICAS DE BANCOMEXT	0 IMPACTOS	100%	REPORTE DE VULNERABILIDAD SECCIÓN VIRUS
DETECCION Y BLOQUEO DE ACCESO A SITIOS WEB RESTRINGIDOS	0 IMPACTO A LAS APLICACIONES CRITICAS O RED CORPORATIVA DE BANCOMEXT	0 IMPACTOS	100%	REPORTE DE BLOQUEO DE SITIOS WEB

Eventos Detectados en el mes de Septiembre por los Sistemas de Seguridad Informática

Intento de Intrusión	27,749
Antivirus	7,576
AntiSpyware	461
AntiSpam	6,200,031
Intento de acceso a Sitios Web prohibidos	351,698

Total de Eventos en el mes 6,587,515

Fuente de Información: Dirección de Sistemas

En cuanto al riesgo legal, las reservas constituidas al mes de septiembre ascendieron a \$ 774, las cuales se integran en juicios mercantiles por \$ 153, laborales por \$ 52, costas y gastos (incluidos los administrativos) por \$ 10 y genéricos (derivados de eventos internacionales); cabe resaltar que al mes de septiembre se registro en esta subcuenta la cantidad de \$ 439 derivado de la probabilidad de que se ejerza la cuenta scrow constituida por las operaciones de venta de SCADA/SCADI el 23 de septiembre de 2008, haciendo un total de \$ 559.

9. Riesgos no Cuantificables

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos. Se clasifican en dos tipos de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de Pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución	Robo, vandalismo, plantones, etc.

Para el tercer trimestre de 2008 se presentaron tres siniestros: el siniestro 1 se concluyó, el 2 quedó reparado el daño, y el 3 está en proceso de reunir la documentación.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

SINIESTROS OCURRIDOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2008

Siniestro No	Área	Equipo	Marca y Modelo	Serie e Inventario	Tipo de Siniestro	Fecha Reporte	Aseguradora	Indemnización	Primas no devengadas	Status
1	Servicios Generales	Automovil	Ram Wagon 2002	Serie2D4HB15X13K502854 Placas 940TNVR	Daños	Ago-08	Inbursa	Pago directo al taller por la Aseguradora	N.A.	Con fecha 25 de agosto de 2008 quedaron reparados los daños
2	C.B. Puebla	Microfono inalambrico	Shure	Inventario 70452	Robo	Jul-08	Inbursa	\$ 4,391.20	N.A.	Con fecha 3 de octubre 2008 se depositó en Control de Pagos cheque de indemnización. ASUNTO CONCLUIDO
3	C.B. Hermosillo	Computadora portátil	Dell XPS M1210	Serie 64R4YB1 inventario 72173	Robo	Sep-08	Inbursa	En trámite	N.A.	Con fecha 9 de septiembre se recibió reporte del Centro Bancomext. En proceso de reunir la documentación del caso.

Fuente de Información: Subgerencia de Planeación de Recursos Materiales y Seguros